

# ELECO DE GERONA.

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes y los siguientes a días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 44. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

### GERONA 7 DE MARZO.

#### (Continuación.)

La triste y lamentable voz de los gemidos y llantos de los infelices habitantes de aquellas apartadas regiones, parece estender ya su fúnebre eco sobre el horizonte de nuestra Europa. La escasez cada día mas pronunciada de los alimentos de primera necesidad, su precio siempre en alza en nuestros mercados, son los primeros funestos presagios de la terrible catastrofe que se cierne sobre nuestras cabezas, y parece ya asegurarla la gran esterilidad de nuestros campos, cuya tierra está como muerta, y en el día no promete frutos ni cosechas. No permita nuestro buen Dios nos veamos heridos con el terrible azote que en otro tiempo descargó sobre los Israelitas, como se lee en el libro del Denteronomio *El cielo se vuelve de bronce sobre sus cabezas y la tierra que les sostiene es de hierro para ellos.* (1)

La espantosa inmoralidad que se infiltra poco á poco en el cuerpo social, las innovadoras é impías doctrinas que le envenenan y corroen, van formando entre el cielo y la tier-

ra un muro de bronce, en el que, vemos con dolor, se detienen por ahora los gritos de clemencia y plegarias para alcanzar benéfica lluvia, lanzados por los Ministros del Señor entre el Vestíbulo y el Altar.

Conmovidos y agitados con tan siniestros presagios, nos parece oír ya, mis queridos fieles, vuestra solícita pregunta: ¿En donde radica la funesta base de tanta desgracia? ¿En donde y de que modo podremos encontrar un fuerte dique que contenga y encauce este furioso torrente que amenaza sumergirnos en medio de los ayes mas pesarosos y quejidos los mas agudos? ¿Como podremos detener el robusto brazo de nuestro gran Dios tan justamente levantado contra nosotros?

Calmaremos vuestra angustiada solicitud con las palabras del Profeta Jeremias. *Si vosotros decis: ¿Porque vienen sobre mí tantos males? Es por la multitud de nuestros pecados: he aquí tu suerte, he aquí tu porcion, segun tu medida, porque me has olvidado y has puesto tu confianza en la mentira; desgraciada de ti, Jerusalem, ¿no serás por ventura purificada despues de tantas pruebas? ¿Hasta cuando será necesario que yo te hiera?* (1)

Como contemplamos todas las naciones arrastradas en gran parte por el espíritu innovador que todo lo trastorna; como los gritos de rebelion contra Dios y su gran Vicario constituyen la cantinela de nuestros demagogos y revolucionarios; y porque todos hemos pecado, ved aquí, M. Q. H. en J. C.; la verdadera causa que nos condena á beber en el cáliz de la cólera del Señor. El menor rompimiento de la astuta y falsa diplomacia va á ofrecernos el triste espectáculo de los sangrientos choques de unos reinos con otros para vengar á Dios de sus iniquidades comunes. Levantamos, es verdad, nuestra voz al Dios de las misericordias en demanda de paz, y ella huye de nosotros que al parecer decimos en vano al Señor: *Disipad los consejos de las naciones que quieren la guerra.* (1) En vano le repetimos estas palabras: *Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.* (2) *El ha puesto, sin duda, una nube entre el cielo y nosotros, para que nuestra oracion no llegue á su escelso trono.* (3)

Pero ¿cuando brillará sobre nuestro horizonte ese astro refulgente que

(1) Salm. 67 vers. 21.

(2) S. Luc. cap. 2 vers. 14.

(3) Jerem. Threnos cap. 3.º vers.

(1) Cap. 28 vers. 23.

(1) Cap. 13 vers. 22 y siguientes. 44.

disipe las dudas, las rivalidades y las desavenencias de los Príncipes y sus pueblos, preparando de este modo una venturosa era que abra los tabernáculos donde habitan la confianza, y esa paz opulenta que, en sentir del Profeta Isaías, es una imagen de la ventura celestial? Todo esto tendrá lugar cuando suene en nuestros oídos la dulce voz del Señor que nos consuele con las promesas hechas al mismo Profeta; *Yo estableceré la paz para visitaros, la justicia para presidir en medio de vosotros; la voz de la iniquidad no se dejará oír mas en vuestra tierra, la desolacion y la ruina desaparecerán de vuestras fronteras: la salvacion guardará vuestros muros y mi alabanza defenderá vuestras puertas. El Señor mismo será vuestra luz eterna, y vuestro Dios será vuestra gloria: el tiempo de vuestro luto se pasará; el hombre mas pequeño será como mil, y el mas tierno infante como la nacion mas fuerte. Yo soy; es el Señor que hará todo esto en su tiempo.*

(Se continuará.)

**SECCION DE NOTICIAS**

**LOCALES.**

Se están reconociendo e ingresando los individuos que han solicitado entrar en la compañía de guardia rural de esta provincia. Dicha compañía se acuartela, por ahora en el cuartel de S. Francisco.

Tenemos entendido que de un momento á otro se empezará á recomponer el puente, conocido por las palancas *vermellas*. Suma falta hacia tal recomposicion pues el estado de dicho puente no podia ser mas lamentable.

Hemos tenido ocasion de ver algunos trabajos de pintura, debidos al pincel del apreciable jóven aficionado Sr. Navarro, y podemos asegurar que algunos de aquellos son de gran mèrito artístico. Sentimos que la exagerada modestia de tan apreciable jóven, no nos permita dar al público detalles de algunos de sus trabajos que han tenido gran aceptacion y han sido adquiridos por personas muy competentes en el arte. Sin embargo hoy mismo creemos, y merced á nuestras instancias, á las cuales la galanteria del Sr. Navarro no ha podido negarse, se expondrán algunos lijeros trabajos de dicho jóven y el público podrá juzgar si exageramos con nuestra apreciacion. A la vez tambien se expondrán otros trabajos del conocido y apreciable pintor Sr. Berga, que debido á su incansable aplicacion y continuo estudio adelanta notablemente en el difícil arte de la pintura.

Mañana, domingo, tendrá lugar en el hospital provincial de esta ciudad la funcion religiosa que todos los años dedican á su santo patron San Juan de Dios, los hermanos del mismo, bajo el órden siguiente.

Hab. á misas desde las cinco y media de la mañana hasta despues del solemne oficio que se celebrará á las diez y media acompañado de órgano. Por la tarde se cantará rosario despues del que predicará las glorias del Santo el eminente orador sagrado el I. Sr. D. Marcelino Herranz canónigo de la Santa Iglesia Catedral finalizando con los gozos del Santo.

**SECCION DE NOTICIAS.**

La biblioteca nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 800 escudos al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de articulos bibliográficos-biográficos relativos á escritores españoles, debiendo ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestra biografia é indicándose tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados articulos.

Y otro premio de 600 escudos para la persona que presente el catálogo mas completo de obras impresas durante cierta época en una poblacion determinada de España, ó la historia de las imprentas particulares establecidas en cada punto; entendiéndose que estos trabajos han de ser asi mismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de noviembre del corriente año, debiendo quedar entregados en la biblioteca nacional antes que termine el referido dia, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual ó de la persona encargada recojerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York noticiaa de Nueva Granada, las cuales dicen que aunque hay paz en lo general de la república, no han faltado revueltas con motivo de las elecciones que allí se están haciendo; esto en el estado de Boyacá, pues en el de Tolima los movimientos revolucionarios son de carácter mas grave. En los de Cundinamarca y Antioquia se han verificado aquellas sin desórden, y en ambos ha obtenido mayoría para presidente del gobierno federal el Dr. P. J. Berrio, quedando derrotado el general San-

los Gutierrez. Tanto los presidentes de los Estados como sus legislaturas y los que han de ir á los cuerpos colegisladores de la cabecera federal, han resultado del partido conservador en los cuatro Estados referidos.

==

La enmienda á las condiciones adjuntas al proyecto de ley de subvención á la empresa del canal de Tamarite de Litera, presentada por el Sr. Perez San Milian, es como sigue:

6.ª La empresa está obligada á construir á su costa el canal de riego y las acequias accesorias comprendidas en los planos aprobados, así como tambien los brazales que hayan de servir para la distribución del agua á las tierras que quieran utilizarlas, presentando al efecto en el término de un año el estudio definitivo, ó de replanteo, y en el de cuatro años el plano parcelario del terreno regable con curva de nivel.

8.ª La empresa queda obligada á revisar y modificar en beneficio de los pueblos los contratos celebrados con ellos antes y despues del real decreto de 22 de diciembre de 1836.

10.ª Esta concesion queda sujeta á las disposiciones generales por que se rigen las obras públicas en su construcción, pero no disfrutará de los beneficios concedidos por la ley de 3 de agosto de 1866.

Palacio del congreso, 2 de marzo de 1868.

—

Ha pasado por encargo especial, segun tenemos entendido, al abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia, D. Manuel Azcutia, la como pocas célebre y monstruosa causa que se ha seguido en la audiencia pretorial de la Habana, y hoy se compone de mas de veinte piezas y cerca de diez mil fóllos, contra el teniente go-

bernador que fué de Colon, D. José Agustin Argüelles y diez y seis consortes, con motivo de un alijo de negros bozales; el que se dice plágio de los mismos y distintas falsedades. Los procesados, que llevan cuatro años de cárcel, esperan con sobrado fundamento de la reconocida actividad é inteligencia del Sr. Azcutia, de que tan constantes pruebas ha dado cuando ha desempeñado igual cargo en la audiencia de esta córte, que no demorará su informe, á pesar de lo voluminoso y complicado del proceso, pues como es natural, desean que cuanto antes se fije su suerte de una manera decisiva. El teniente gobernador Argüelles viene condenado en 19 años de cadena y á penas menos graves los restantes, siendo abogados defensores los señores Fernandez de la Hoz, Aparici y Guijarro, Necedal, Cutanda, Mathé, Madrazo y otros que no recordamos y cuyos nombres bastan para dar á conocer la importancia del negocio. Tendremos á nuestros lectores al corriente de su marcha.

### Gacetilla.

B-nito modo de pagar una cuenta.

El Sr. X. fué á pagar al Hotel Laborde, en el Cairo, donde vivió opulentamente, y sin privarse de nada.

El dia de su marcha, el barco iba á partir, cuando pidió, con el aire de un hombre á quien nada le importa el dinero, la nota de sus gastos.

El Sr. Laborde, con todo el respeto que inspiran las gentes ricas, le llevó la cuenta.

El Sr. X. la miró, y metiéndose la mano en el bolsillo, dice al fondista:

—Mil doscientos quince francos; está bien. Tenga V., ahí tiene quin-

ce francos; son mil doscientos los que le debo.

==

¡Al ladron! Dejó un ave el nido amado, —y al volver ansiosa en breve, —halló que una mano aleve, —le habia el nido robado.

Así, entre amargos dolores, —dejó un hombre á una mujer, —y halló robado al volver —el nido de sus amores.

==

Mire V., decia un caballero, hace pocos dias, al dueño de una lecheria todas las mañanas vendrá mi criado por un cuartillo de leche.

—Está bien; la vendo á diez cuartos.

—Pero quiero buena leche, muy pura.

—¡Ah! entonces es á doce cuartos.

—Y necesito que mi criado la vea ordeñar.

—¡Ah! entonces es á catorce cuartos.

==

Servicio de la plaza del 6 de Marzo.

Gefe de dia Sr. Comandante de Saboya D. Antonio Menacho parada demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cabanna.

### Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA Sto. Tomás de Aquino dr. y sta Perpetua y Felicidad

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de las Beatas Se descubrió á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

==

# ANUNCIOS.

Los Señores Secretarios de Ayuntamientos que deseen adquirir el modelo con las esplicaciones necesarias que ha de sustituir á los expedientes posesorios pueden dirigirse á D. Pablo Terrén liquidador del impuesto de traslación de dominio del Partido de Huesca remitiendo tres sellos de 50 céntimos, cuyo documento se les servirá á correo seguido espresando además del Pueblo, la provincia á que pertenece para evitar extravío.

Huesca 2 de Febrero de 1868 — Pablo Terrén. 22

## GUIAS DE CATALUÑA.

POR

D. CAYETANO CORNET Y MAS.

*Guia del viajero en Barcelona.*—Contiene todo cuanto se necesita saber en la capital del Principado, sus alrededores, los baños y aguas minerales de Cataluña, y una noticia de las principales poblaciones.—6 reales.

*Tres dias en Montserrat.*—Guia histórico-descriptiva de la montaña, su monasterio, sus ermitas y las cuevas, sus alrededores, etc., con profusion de grabados y un plano para recorrer la montaña. Esta obra es la más completa de cuantas se han publicado (2.<sup>a</sup> edición).—14 rs.

*Guia del viajero en Manresa y Cardona.*—Contiene una descripción de ambas poblaciones y de las célebres montañas de sal (con láminas).—12 rs.

*Guia del viajero en Caldas de Montbuy y S. Miguel del Fay,* con grabados.—6 rs.

*Plano de Barcelona y su ensanche y la villa de Graia.*—8 rs.

Se venden en la librería de Verdaguer, Rambla de Capuchinos, frente al Liceo.—Barcelona. 4

## DICCIONARIO

### DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración pública.

*Segunda edición.*

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 páginas cada uno en 4.<sup>o</sup> prolongado á dos columnas. El precio de suscripción en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort-Real n.º 4.

## CURACION RADICAL

de la *Catarata, Estrabismo (vizcos), Fístula lagrimal*, según los nuevos procederes de Sowman, Grasse y Liebreich, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado esclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 1 á 4. Sagristans, 4, piso 2.º Barcelona. 4

Jaime Carreras, Agente en comision se encarga de la liquidacion de los talones de «La Caja Universal de capitales y la Nacional» aunque sean caducados, asi mismo se encarga de otras sociedades de seguros de la vida á precios arreglados.

Dirigirse en la calle de la Barca n.º 3 tienda.

## BIBLIOTECA MUNICIPAL

### LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

*Baratura Extraordinaria.*—Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organización y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripción es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Librería Española cort-real n.º 4.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ARTÍCULOS

DE HILO Y ALGODON.

*Calle de la Ciudad n.º 5.—Barcelona.*

(CONTIGUO Á SAN JUSTO.)

Lienzos extranjeros. 10 r. cana	Acolchados superiores. 15 r. c.
Idem del país. . . . . 6 3/4	Percales blancos ingleses. 7
Idem madapolanes. 3 1/2	Pañuelos de Irlanda. 2 1/2 uao.

Y toda clase de mantelería, cortinages, mantas de lana, Hamburgo etc. 3=2

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo n.º 11. — 1868.